

RESOLUCION No. 99-2-1-1- 0063118 011

OTTON MORAN RAMIREZ  
INTENDENTE JURIDICO DE  
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 12 de agosto de 1999, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima HELIATION S.A.;

QUE el señor abogado Abraham Verduga Cañarte, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 de octubre 8 de 1998; y, ADM-96-044 de febrero 28 de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de HELIATION S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES, y un capital suscrito de CIEN MILLONES DE SUCRES, dividido en CIEN MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

31 AGO 1999

Ottón Morán Ramírez  
INTENDENTE JURIDICO DE  
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

NRdeV/CMdL.-

CERTIFICO: Que con fecha de hoy: Queda inscrita la presente Resolución a foja 50.252, número 15.148 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 20.880 del Repertorio.-Guayaquil, nueve de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve.-El Registrador Mercantil Suplente.-



LEO. CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

DOY FE Y QUE ES FIEL  
COPIA DEL ORIGINAL  
Guayaquil, 21 de SET. 1999

Abg. MARCOS DIAZ CASQUETE  
Notario Vigésimo Primero  
Cantón Guayaquil